

Expediente: 603/23
Carátula: LEDESMA ENZO MIGUEL C/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27179477160 - CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ROBLES, ALEJANDRO JESUS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO CONSULTOR
20266844302 - LEDESMA, ENZO MIGUEL-ACTOR
20320832382 - OVEJERO, JORGE RAUL-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
20266844302 - ACUÑA, LUIS MARIA-POR DERECHO PROPIO
27179477160 - CIRILO, MARIA EUGENIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 603/23



H105026277968

Juzgado del Trabajo de la VII° Nom.

JUICIO: "LEDESMA ENZO MIGUEL c/ CAJA POPULAR DE TUCUMAN A.R.T. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO" - EXPTE. N° 603/23.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveo la presentación efectuada por la letrada María Eugenia Cirilo:

Tengo presente la denuncia del nuevo casillero digital de la parte demandada.

Proceda la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 a dejar constancia del mismo en el Sistema SAE.- RLI 603/23.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.